

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Segunda Sesión Extraordinaria, el día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------------|--|
| C. René Moreno Medina | Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana |
| C. Miguel Salvador Gómez González | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana |
| C. Carmen Lucila Álvarez González | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana |
| C. Jocabed Portillo Álvarez | Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva |

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. René Moreno Medina dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva.

9
3

Carmen

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021
<https://www.facebook.com/SESEChihuahua/videos/221400793339007>

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó a la Titular de la Secretaría Técnica que diera lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento a recomendaciones para los subsistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Estatal.
6. Revisión y aprobación de oficios a recomendaciones no vinculantes contenidas en el Informe del Comité Coordinador 2020.
7. Estrategia para continuar con la revisión de la PEA, a presentar a consideración de los enlaces.
8. Clausura de la sesión.

En ese tenor la Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del tema en mención.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/17/09/2021.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| INTEGRANTE | SENTIDO DE SU VOTO |
|---|--------------------|
| Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |

9
3

Carmen

| | |
|--|---------|
| Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
|--|---------|

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta del día 06 de septiembre de 2021, la Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los presentes obviar la lectura del acta, toda vez que fue enviada con antelación, vía correo electrónico para su conocimiento.

La Secretaria Técnica propuso que en el acuerdo **ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.2** tomado en la primera sesión extraordinaria de Comisión Ejecutiva, se le agregue a la adenda, lo siguiente: "someter el punto de las videgrabaciones de las reuniones de los enlaces institucionales al Comité Coordinador para que sea aprobado o no, en la próxima sesión".

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que se compartiera el correo acerca del tema de las grabaciones para que se tenga conocimiento acerca del procedimiento que se dio para llegar a las mesas de trabajo interinstitucional, agregó que, la Comisión Ejecutiva había planteado una propuesta previa de metodología la cual se discutió en una sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana donde incluso se invitó a la persona que estaba en suplencia del Titular de la Secretaría Ejecutiva para proponer la metodología en la etapa que se presenta la propuesta de documentos que se aprueba por el Comité Coordinador; sin embargo, dijo que esa propuesta nunca llegó a discusión de la sesión ordinaria del Comité Coordinador, solicitó que se pusiera énfasis en ello, porque no es la primera vez que ocurre esa situación, que lo que se tenía era un problema operativo, que lo que se había acordado ya tenía dos años de antigüedad.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que en la página de la SESEA se cuenta publicada la metodología que aprobó el Comité Coordinador en 2019, donde se mencionan las grandes etapas de la implementación, agregó que lo que se aprobó es una estrategia que define las etapas de la metodología, y que desde la Secretaría Ejecutiva se ha implementado sin desviación. Dijo además que desconocía el correo electrónico que mencionó el Presidente de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva respondió que era el que él había enviado hace unas semanas, donde investigó acerca de la propuesta de metodología enviada, la cual no se parece a la actual.

La Integrante Carmen Álvarez precisó que en una reunión del Comité Coordinador se llegó al acuerdo, de que ya se tenía una propuesta ciudadana de esa política y que era el momento de realizar todo el análisis técnico con especialistas técnicos, por ello se acordó que los integrantes el Comité Coordinador estarían enviando a sus enlaces técnicos para realizar la evaluación técnica y hacer las propuestas para trabajar mejor. En esta etapa nos encontramos, dijo. Señaló que el problema más bien es saber si esas

93

Carmen

videograbaciones de las mesas técnicas se pueden o no publicar y realizó varias cuestiones: ¿en caso de que el comité coordinador no apruebe publicar las videograbaciones, se estaría incumpliendo con alguna ley?, ¿qué se hará al respecto?

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que no se quería anticipar a los hechos y que necesitaba conocer el resultado, que solo era cuestión de subirlo al Comité Coordinador para dar cumplimiento a lo establecido.

La Integrante Carmen Álvarez comentó que antes de subir la propuesta, la Comisión Ejecutiva establezca los procedimientos de la metodología que se va a presentar y que sí se debe tener un plan b, porque son actividades que se están realizando desde la Comisión Ejecutiva no solo de la Secretaría Técnica.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que no está solicitando modificación a la metodología.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que no le quedó claro porque se quiere subir la publicidad del proceso si es una micro parte, y que entra en la competencia de la Secretaría Técnica y de la Comisión Ejecutiva.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que es en eso donde quiere tener claridad, que lo que explicó hace un momento es lo que ella entendía, pero que no sabía cual era el entendimiento del Comité Coordinador, al respecto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que entonces la propuesta no es la de la publicidad de las sesiones sino más bien el de un tema estructural. Solicitó estar presentes los integrantes de la Comisión Ejecutiva en la discusión del punto en la sesión del Comité Coordinador.

El Integrante Miguel Gómez comentó que se necesita realizar un análisis sobre las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, sobre el correo que envió el Presidente dijo que se perdió en algunos puntos acerca de la trazabilidad de los trabajos realizados, y que se sumaba a la petición de asistir como invitado a la sesión del Comité Coordinador, agregó que necesitaba tener claro hasta donde llegaba su potestad sobre estos temas metodológicos.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que no votará ese punto, y que si no se da una respuesta de que puedan asistir a la sesión de Comité Coordinador, solicitará que se baje el punto, ya que en las atribuciones de la Comisión Ejecutiva se faculta proponer proyectos a votar.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que en ese momento no se pondrían de acuerdo con el planteamiento de la propuesta para llevar al Comité Coordinador, por lo que solicitó, se pasara al siguiente punto del orden del día y que la aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior, se aprobara en la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva.

9
3
Carmen

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que estaba de acuerdo y que respecto al acta, por razón de operatividad, propuso la desvinculación de la ejecución de los acuerdos de la aprobación de las actas anteriores en las sesiones ordinarias y extraordinarias y que en su lugar se diera un lineamiento de plazos máximos para presentar las actas y para hacer comentarios a las mismas y que esa firma se lleve a cabo cuando se pueda, pero sin detener la operación y al contrario, acelerar la operatividad del proceso.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que no estaba de acuerdo hasta no saber como se va a llevar a cabo el procedimiento de las actas porque el Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción establece que se perfeccionará las actas con la firma autógrafa, que necesitan ponerse de acuerdo acerca de confirmar por correo electrónico su conformidad con lo que se acuerda.

La Integrante Carmen Álvarez comentó que respecto a las actas está de acuerdo de enviar por correo electrónico para autorizarlas y luego firmarlas de forma autógrafa y que en relación al primer punto en vez de estar difiriendo la discusión, que la Secretaria Técnica realice una propuesta y que si iba a salir como propuesta de la Comisión Ejecutiva que el Presidente avale la propuesta.

El Integrante Miguel Gómez comentó que coincide con la propuesta en relación de las actas para que se confirmen por correo electrónico, se firmen de manera autógrafa y que se pueden firmar incluso de manera digital, e implementar mecanismos internos de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que se suma al tema de implementar mecanismo para la firma de las actas, y que respecto a la confirmación del correo, emitir un plazo para su contestación, y que si después de ese tiempo no se contesta, se tome como que se acepta.

En ese tenor la Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del tema en mención.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/17/09/2021.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que la Titular de la de la Secretaría Técnica va a preparar una redacción para subirla a la sesión del Comité Coordinador del próximo viernes 24 de septiembre del presente año y los demás miembros de la Comisión Ejecutiva van a revisar esa redacción colectivamente y cuando todos estén de acuerdo, se envíe al Comité Coordinador.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

F. J. J.
[Signature]
Carmen

| INTEGRANTE | SENTIDO DE SU VOTO |
|--|--------------------|
| Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

La Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CE-SESEA/17/09/2021.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, crear en una mesa de trabajo para definir el mecanismo donde se dará validez inmediata y vigencia a los acuerdos. La Titular de la Secretaría Ejecutiva convocará a la reunión.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| INTEGRANTE | SENTIDO DE SU VOTO |
|--|--------------------|
| Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

5. Seguimiento a recomendaciones para los subsistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Estatal.

9
3

Respecto al punto número 5 del orden del día, la Titular de la Secretaría Técnica mencionó que se reunió con el Coordinador de Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva, así como con los encargados de la Plataforma Nacional, y comentaron que sí es posible una desegregación mayor pero que no llega al nivel de transacción, es decir, que no llegaba al nivel de identificar qué funcionario público participó por trámite, también comentó que se encuentra en trámite para saber exactamente que información se desagregaría, finalizó diciendo que se compartiría en cada sesión y que se encontraba en espera de la respuesta formal.

En relación con subsistema 3, dijo que se realizó la consulta y la respuesta es la que se estaba trabajando a nivel nacional en definir el listado de autoridades que van a tener acceso al histórico de funcionarios públicos y particulares sancionados, y que el listado se iba a construir por el Comité Coordinador Nacional.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que ese nivel de desagregación resultaba insuficiente, y preguntó qué mecanismo existe para interactuar con el Sistema Nacional Anticorrupción en la definición de los diccionarios de datos, comentó nuevamente que es insuficiente para el mapeo de riesgos. Respecto al subsistema 3, solicitó sumarse a las discusiones con el Sistema Nacional para la definición de los mecanismos y decidir cuales son los entes que van a tener acceso al mismo. Solicitó a la Secretaria Técnica que comentará esta situación.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que no sería de su parte a quien debería solicitar tal cuestión, sino que podría ser por parte del Comité de Participación Ciudadana.

El Integrante Miguel Gómez comentó que lo había consultado con el CPC Nacional y dijo que nadie había tocado el tema, y que lo comentará con René para reunirse y discutir el tema. Agregó que ese podría ser el conducto para verlo con el Sistema Nacional.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que estaba de acuerdo con lo acordado que fuera mediante el Comité de Participación Ciudadana.

6. Revisión y aprobación de oficios a recomendaciones no vinculantes contenidas en el Comité Coordinador 2020.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que se les envió por correo electrónico 14 oficios respecto del seguimiento a cada una de las recomendaciones y preguntó si existía alguna observación a los oficios.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que respecto a las recomendaciones 4 a la 12 no tenía ninguna observación, pero sí a las recomendaciones referentes a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y al H. Congreso del Estado.

La Integrante Carmen Álvarez comentó que la fundamentación a las Universidades se menciona como si fueran funcionarios públicos del gobierno del estado y que lo que

93
Carmen

pasaría es de que la Universidad se va a escusar en la fundamentación, que existe un amparo a la Universidad de Hidalgo donde se menciona la fundamentación que se podría utilizar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que en la Universidad Autónoma de Chihuahua también se fundara y motivara conforme lo comentado por parte de Carmen Álvarez, y referente a la Comisión de Selección pidió solicitar los avances de la conformación de la Comisión de Selección, qué proceso se siguió y cuáles fueron los resultados.

La Titular de la Secretaría Técnica comentó que está de acuerdo con lo comentado por el Presidente de la Comisión Ejecutiva.

El Integrante Miguel Gómez comentó que tenía duda sobre el oficio para la persona Titular de la Secretaría de la Función Pública, que si ya estaba ratificada por el H. Congreso del Estado, por lo que solicitó la modificación del cargo. Agregó respecto de la recomendación al H. Congreso del Estado que en la original no se mencionaba el punto sobre los resultados, dijo que podría el Comité Coordinador no aceptarla.

La Titular de la Secretaría Técnica coincidió con lo que comentó Miguel Gómez y dio lectura a la recomendación: **ÚNICO**.- Designar a la brevedad a los miembros de la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana mediante un proceso de selección público y abierto proporcionándoles los recursos y asistencia técnica suficientes para el cumplimiento de sus funciones.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que conforme a la lectura de la recomendación sí se da entrada para que se informe de cómo fue el proceso, el que debe cumplir con lo que se menciona de la parte público y abierto, y como consecuencia se acredita esa parte, que son formalidades básicas del seguimiento de las recomendaciones para verificar que si se cumplió o no esa recomendación.

La Integrante Carmen Álvarez comentó que no se debe solicitar más allá de lo que se había solicitado en la recomendación.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que no se estaba solicitando otra cuestión.

La Titular de la Secretaría Técnica leyó textualmente el acuerdo: **ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.7** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que la Secretaría Ejecutiva genere lineamientos para dar seguimiento a las recomendaciones en general que permitan verificar no solo si se cumplió o no se cumplió, si fue aceptada o rechazada, sino delinear los "comos", la calidad del proceso. Y que se arme un grupo de trabajo específico que incluya a los integrantes de la Comisión Ejecutiva

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que lo que se acordó fue otra cuestión. Por lo que solicitó que se retomara el punto para ser votado y agregara una fracción I sobre el proceso que se siguió y los resultados del mismo.

23
Carmen

La Integrante Carmen Álvarez comentó que su propuesta sería dar seguimiento a la Recomendación que se dirigió al H. Congreso y que fue aceptada, que se informe como van los avances sobre este tema.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó que se lleve también esa recomendación al grupo de trabajo junto con el de las de las Universidades y que se establezca ahí el seguimiento de calidad.

La Titular de la Secretaría Técnica solicitó que se dividiera en dos grupos de trabajo, por el tiempo, esfuerzo que implica y empezarlo paralelamente, también porque serán distintos las personas involucradas, el primero será de una sesión y el segundo relativo a los lineamientos es más amplio.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva propuso que fueran tres grupos: uno para las Universidades, uno para la Recomendación del H. Congreso en torno a la comisión de selección del integrante del CPC y una tercera para los lineamientos de seguimiento.

El Integrante Miguel Gómez comentó que estaba de acuerdo con el Presidente de la Comisión Ejecutiva respecto a la calidad de cada recomendación y consideró que los lineamientos serán un precedente importante para la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó hacer una nota para la recomendación 15 la cual fue votada en asuntos generales y se preguntó: ¿se pueden votar acuerdos en asuntos generales?, y dijo que también eso se deberá llevar a los lineamientos.

La Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del tema en mención.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/17/09/2021.4

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que se aceptan los oficios de seguimiento de las recomendaciones 4 a la 14, quedan pendientes la recomendación 1, 2 y 3; y se realizaran grupos de trabajo respecto de estas últimas recomendaciones.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| INTEGRANTE | SENTIDO DE SU VOTO |
|---|--------------------|
| Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |

Carmen

| | |
|--|---------|
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

7. Estrategia para continuar con la revisión de la PEA, a presentar a consideración de los enlaces.

La Titular de la Secretaría Técnica explicó que se han estado realizando mesas de trabajo con los enlaces interinstitucionales para fortalecer en lo técnico la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, que se ha estado trabajando a su llegada dos sesiones por semana cerca de 4 horas por día, que se ha avanzado bien, que han sido productivos, y que esa semana se han detenido los grupos de trabajo ya que están en espera, debido al cambio de gobierno, a que se integren nuevamente los grupos de enlaces, como por ejemplo la Titular de la Secretaría de la Función Pública que en los próximos días será ratificada por el H. Congreso del Estado, y una vez que se ratifique continuar con las mesas de trabajo. Comentó que previo a eso existía una propuesta por parte de los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva propuso que se invitará a líderes de implementación de otras acciones, que no sean relacionadas con la Secretaría de la Función Pública para avanzar en estos temas.

La Titular de la Secretaría Técnica propuso tener la reunión el mismo miércoles, en el entendido de que se cuente con la ratificación y si no cuenta con la ratificación consultar con los enlaces y poner sobre la mesa la propuesta del Presidente de la Comisión Ejecutiva y construir el acuerdo.

La Integrante Carmen Álvarez comentó que quedaron pendientes algunas acciones del Consejo de la Judicatura que se llevaron como propuesta para analizar con sus Consejeros hace más de un mes. Solicitó que se avance y asegurar que vayan las personas de las dependencias con las que se van a trabajar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que si se tenía contemplado que estuviese completo el Consejo de la Judicatura, que si se tenía que ratificar, por vía de Congreso; propuso que se continuara con el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la Fiscalía Anticorrupción y que se consulte como está la conformación actual del Consejo de la Judicatura y sobre todo con la Comisión Específica de Carrera Judicial que realiza los anteproyectos.

La Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del tema en mención.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/17/09/2021.5

Carmen

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que se convoque a una reunión con los enlaces interinstitucionales para la próxima semana, donde se habrá de resolver qué estrategia seguir en caso de que no esté ratificada para entonces quien ocupe la Titularidad de la Secretaría de la Función Pública y dar seguimiento a la Acción 5 quien está a cargo el Consejo de la Judicatura y es de corto plazo y parte de la Acción 29.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| INTEGRANTE | SENTIDO DE SU VOTO |
|--|--------------------|
| Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana | A favor |
| Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |


8. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y se procedió a su clausura siendo las quince horas con trece minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.


Se levanta acta que consta de doce fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

C. René Moreno Medina
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

3
Calman



C. Miguel Salvador Gómez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Jocabel Portillo Álvarez
Titular de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Integrante de la Comisión Ejecutiva